



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Expte. N° 61252-18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Lic. Franco Eugenio Nanni al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Organización y Economía", Asignaturas "Economía" y "Principios de Economía", del Departamento de Mecánica, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62, a partir del 1° de octubre de 2018;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de octubre de 2018 la renuncia condicionada presentada por el Lic. Franco Eugenio Nanni, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para el Área "Organización y Economía", Asignaturas "Economía" y "Principios de Economía", del Departamento de Mecánica, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62,-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1501 2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.